

Boletín Informativo Nº 160

Corrientes, Junio 2024

Año XLVI



Biblioteca Central **“Dr. Lisandro Segovia”**



Poder Judicial
Provincia de Corrientes

EFEMÉRIDES

JUNIO

- 2 Día del Bombero Voluntario Argentino
- 10 Día de la Cruz Roja Argentina
- 10 Día de la Reafirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico
- 13 Día del escritor
- 15 Día Nacional del Libro
- 20 Día de la Bandera Nacional
- 29 Día del Ejército Argentino
- 30 Día de la Prefectura Naval Argentina.

JULIO

- 7 Día de la Conservación de los Suelos
- 8 Promulgación de la Ley 1420, de educación común, gratuita y obligatoria.
- 9 **Día de la Independencia Nacional**
- 12 Día Nacional de la Medicina Social
- 19 Fallece el escritor y humorista gráfico Roberto Fontanarrosa
- 29 Día de la Cultura Nacional

AGOSTO

- 1 Día de la Pachamama
- 6 Día de la Enseñanza Agropecuaria
- 7 Día de San Cayetano
- 10 Día de la Fuerza Aérea
- 17 Paso a la inmortalidad del General José de San Martín
- 20 Reforma de la Constitución Nacional (2003)
- 22 Día Mundial del Folklore y Día del Folklore Argentino.
- 24 Nacimiento de Jorge Luis Borges
- 26 Nace el escritor Julio Cortázar
- 29 Nacimiento de Juan Bautista Alberdi
- 29 **Día del Abogado**
- 30 Día de Santa Rosa de Lima

NOVEDADES

Biblioteca Central: nuevas obras incorporadas

Se amplió la colección de obras de la Biblioteca “Dr. Lisandro Segovia”. Entre las nuevas incorporaciones destacan: Cámara Gesell: El testimonio de menores en sede penal de Enrique Sosa Arditi. El juicio de amparo de Osvaldo A. Gozaíni. La violencia en las relaciones de familia: diálogo con la jurisprudencia Argentina de Aída Kemelmajer de Carlucci. Ley de defensa del consumidor comentada de Fernando E. Shina. Tratado de Derecho Penal de Sebastián Soler. Tratado de Inteligencia Artificial y Derecho de Juan G. Corvalan. Violencia de género y violencia doméstica: responsabilidad por daños de Graciela Medina.

Además, se recibieron las siguientes donaciones: “Pagaré de consumo” de Sergio J. Shwoihort y “Neurociencias y psicología: aportes hacia una ciencia de la mente”, de Jorge Mario Andreau. También “El Derecho y la tecnología” de Sebastián Cosola y “Relación de consumo” de Carlos Tambussi.



OBRAS INGRESADAS.

[1] Andreau, Jorge Mario

Neurociencias y psicología: aportes hacia una ciencia de la mente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad del Salvador, 2019.

[2] Arias Cáu, Esteban J.

Prescripción extintiva y caducidad en el Derecho Privado. Buenos Aires : La Ley, 2023. T. I

[3] Arias Cáu, Esteban J.

Prescripción extintiva y caducidad en el Derecho Privado. Buenos Aires : La Ley, 2023. T. II

[4] Corvalan, Juan G. (Dir.)

Tratado de Inteligencia Artificial y Derecho. 2a. edición actualizada, ampliada y aumentada. Buenos Aires : La Ley, 2023. T. I

[5] Corvalan, Juan G. (Dir.)

Tratado de Inteligencia Artificial y Derecho. 2a. edición actualizada, ampliada y aumentada. Buenos Aires : La Ley, 2023. T. II

[6] Corvalan, Juan G. (Dir.)

Tratado de Inteligencia Artificial y Derecho. 2a. edición actualizada, ampliada y aumentada. Buenos Aires : La Ley, 2023. T. III

[7] Corvalan, Juan G. (Dir.)

Tratado de Inteligencia Artificial y Derecho. 2a. edición actualizada, ampliada y aumentada. Buenos Aires : La Ley, 2023. T. IV

[8] Cosola, Sebastián Justo

El derecho y la tecnología: Parte general. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : La Ley, 2021. T. 1

[9] Cosola, Sebastián Justo

El derecho y la tecnología: Parte general. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : La Ley, 2021. T. 2

[10] Esperanza, Silvia L. (Coord.)

Procesos especiales en el CPFNA de Corrientes. Rosario : Nova Tesis, 2024.

[11] Pardo, Marcelo Manuel

Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes: Ley 6518. Análisis y comentarios de sus artículos (actualizado). C.A.B.A. : Cátedra Jurídica, 2022. T. 1

[12] Pardo, Marcelo Manuel

Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes: Ley 6518. Análisis y comentarios de sus artículos (actualizado). C.A.B.A. : Cátedra Jurídica, 2022. T. 2

[13] Pardo, Marcelo Manuel

Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes: Ley 6518. Análisis y comentarios de sus artículos (actualizado). C.A.B.A. : Cátedra Jurídica, 2022. T. 3

[14] Rey Vázquez, Luis Eduardo

Código procesal administrativo de la Provincia de Corrientes - Ley N° 6620. Corrientes, ConTexto, 2023.

[15] Shwoihort, Sergio J.

Pagaré de consumo. Ciudad Autonoma de Buenos Aires : Astrea, 2023.

[16] Tambussi, Carlos E. (Dir.)

Relación de consumo : doctrina-selección y análisis de fallos. Ciudad Autonoma de Buenos Aires : Hammurabí, 2019. T. 2

[17] Tambussi, Carlos E. (Dir.)

Relación de consumo : doctrina-selección y análisis de fallos. Ciudad Autonoma de Buenos Aires : Hammurabí, 2023. T. 4

Legislación Nacional

1.- LEY 27.740.

Aprueba el Acuerdo para la Eliminación del Cobro de Cargos de Roaming Internacional a los Usuarios Finales del Mercosur, celebrado el 17 de julio de 2019.

B.O.N. 02-05-24

2.- LEY 27.741.

Instituye el 31 de octubre de cada año como el Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes.

B.O.N. 30-04-24

3.- DECRETO 282/24.

Ayuda económica previsional. Modifica el Dec. 268/2024.

B.O.N. 03-04-24

4.- DECRETO 301/24.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Modifica la Ley de Ministerios N° 22.520 (texto ordenado por Decreto N° 438 del 12 de marzo de 1992).

B.O.N. 09-04-24

5.- DECRETO 302/24.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Argentina Digital. Restaura el marco normativo que establecía que los licenciarios de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones fijen sus precios que deberán ser justos y razonables. Modifica Ley 27.078.

B.O.N. 10-04-24

6.- DECRETO 337/24.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Modifica la Ley de Ministerios otorgando el rango y jerarquía de ministro al titular de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación.

B.O.N. 19-04-24

7.- DECRETO 340/24.

Otorga una ayuda económica previsional por un monto máximo de (\$70.000), que se abonará en el mes de mayo de 2024.

B.O.N. 22-04-24

Legislación Nacional

8.- DECRETO 345/24.

Modifica la Reglamentación de la ley 27.553 sobre recetas electrónicas o digitales para la prescripción y dispensa de medicamentos.

B.O.N. 22-04-24

9.- DECRETO 350/24.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Declara Zona Militar a la Fábrica Militar Fray Luis Beltrán sita en la localidad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

B.O.N. 24-04-24

10.- DECRETO 355/24.

Modifica la distribución del Subsidio de Mitigación de Asimetrías destinado a complementar la financiación de los Agentes del Sistema Nacional del Seguro de Salud.

B.O.N. 25-04-24

11.- DECRETO 361/24.

Modifica el Sistema de Comunicación de los Resúmenes de Tarjetas de Créditos.

B.O.N. 26-04-24

12.- DECRETO 373/24.

Delega Facultades en el titular del Ministerio de Seguridad y del Servicio Penitenciario Federal.

B.O.N. 30-04-24

13.- DECRETO 375/24.

Posterga el aumento en el impuesto a los combustibles al 1 de junio de 2024.

B.O.P. 02-05-24

14.- DECRETO 378/24.

Impuesto sobre los Bienes Personales. Prorroga la repatriación de activos para Bienes Personales hasta el 31 de mayo de 2024 prevista para el período fiscal 2023 de manera tal de permitir que los responsables del impuesto y los profesionales en Ciencias Económicas cuenten con un plazo adicional para adoptar la decisión que consideren conveniente y para desarrollar las tareas vinculadas a la repatriación.

B.O.P. 02-05-24

Legislación Nacional

15.- DECRETO 385/24.

Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública. Amplía el alcance del Impuesto País para quienes accedan a la compra de dólar para girar utilidades, dividendos y suscribir Bopreal para importaciones.

B.O.P. 06-05-24

16.- DECRETO 440/24.

Seguridad Social. Otorga una ayuda económica previsional por un monto máximo de (\$70.000), que se abonará en el mes de junio de 2024.

B.O.P. 22-05-24

17.- DECRETO 450/24.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Modifica la Ley de Ministerios asignando la competencia relacionada con el desarrollo de las acciones en materia de prevención y erradicación de la violencia por razones de género y de asistencia integral a las víctimas del Ministerio de Capital Humano al Ministerio de Justicia.

B.O.P. 24-05-24

18.- DECRETO 465/24.

Reestructura los regímenes de subsidios a la energía de jurisdicción nacional a fin de asegurar una transición gradual, ordenada y previsible hacia un esquema que permita trasladar a los usuarios los costos reales de la energía.

B.O.P. 28-05-24

19.- DECRETO 484/24.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Modifica la Ley de Ministerios al suprimir el Ministerio del Interior.

B.O.P. 04-06-24

20.- DECRETO 496/24.

Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Dispone la Incorporación al Registro Público de Personas vinculadas a actos de terrorismo a personas grupos o entidades frente a una amenaza actual o potencial a la seguridad de la Nación. Modifica Dec. N° 918/12.

B.O.P. 06-06-24

21.- DECRETO 511/24.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Modifica la Ley de Ministerios en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

B.O.P. 10-06-24

Legislación Nacional

22.- DECRETO 525/24.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Declara la emergencia pública en materia ferroviaria para los servicios de transporte de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional por el plazo de (24) meses.

B.O.P. 13-06-24

23.- DECRETO 526/24.

Designa como Autoridad de Aplicación de la emergencia pública en materia ferroviaria para los servicios de transporte de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional declarada a la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía.

B.O.P. 13-06-24

Legislación Provincial

1.- LEY 6.582.

Dona inmuebles de propiedad del Estado de la Provincia de Corrientes a favor del municipio de la ciudad de Goya, Corrientes, cuyo destino exclusivo será para vivienda única y familiar e infraestructura urbana; los se encuentran ubicados en la Primera Sección Ejidos Norte "Paraje Rincón de Gómez"- Loteo Norte "Barrio El Molino" del Departamento Goya, Corrientes.

B.O.P. 10-05-24

2.- LEY 6.666.

Declara fiesta provincial, a la "Fiesta de los Pueblos de Frontera" que se realiza anualmente en la localidad de Colonia Liebig.

B.O.P. 29-04-24

3.- LEY 6.667.

Declara Monumento Histórico e Integrante del Patrimonio Cultural de la Provincia de Corrientes a la parroquia "Virgen del Carmen" de la localidad de Sauce.

B.O.P. 24-05-24

4.- LEY 6.668.

Declara monumento histórico integrante del patrimonio cultural de la provincia en los términos del artículo 2° de la ley 4047, al inmueble sede de la Sociedad Libanesa, ubicado en calle San Lorenzo 1341, de la ciudad de Corrientes.

B.O.P. 24-05-24

5.- LEY 6.669.

Adhiere la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional N° 27642 de promoción de la alimentación saludable.

B.O.P. 24-05-24

6.- LEY 6.670.

Declara Monumento Histórico e integrante del Patrimonio Cultural, al edificio individualizado como "Casa Centeno", actualmente sede de la Casa de la Cultura, situado en la calle Ángel Blanco 843, entre las calles San Martín e Irigoyen, en la ciudad de Santo Tomé.

B.O.P. 24-05-24

7.- LEY 6.671.

Declara Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico de la Provincia de Corrientes al edificio de la Iglesia "San Antonio de Padua" y su campanario, ubicada en la localidad de Ramada Paso.

B.O.P. 27-05-24

Legislación Provincial

8.- LEY 6.672.

Establece el 21 de mayo de cada año como "Día del Humorista Correntino", en homenaje al destacado artista Mario "Chaque" Mauriño.

B.O.P. 27-05-24

9.- LEY 6.673.

Estímulo a las Ediciones Literarias Correntinas. Dispone la promoción de la producción, distribución y difusión de libros editados por escritores/as, editores/as, empresas del rubro y entidades públicas, de conformidad con las previsiones constitucionales y bajo las pautas establecidas en la legislación de política editorial nacional y provincial vigentes, la presente ley y su reglamentación.

B.O.P. 27-05-24

10.- LEY 6.674.

Declara "Ciudadano Ilustre de la Provincia de Corrientes" al cabo correntino del Regimiento 12 de Infantería de Mercedes, Roberto Bacilio Baruzzo, combatiente en la Guerra de las Malvinas, condecorado por el Ejército Argentino con la Cruz al Heroico Valor en Combate.

B.O.P. 27-05-24

11.- DECRETO 3341/23.

Establece la estructura orgánica de la Agencia Correntina de Bienes del Estado (ACOBEBE). Aprueba Organigrama.

B.O.P. 10-05-24

12.- DECRETO 279/24.

Impone el nombre de "General José Francisco de San Martín" al Colegio Secundario de Curuzú Cuatiá, departamento Curuzú Cuatiá (Corrientes), de conformidad a los argumentos expresados en los considerandos de la presente norma.

B.O.P. 09-04-24

13.- DECRETO 316/24.

Crea la Subsecretaría de Seguridad Vial, en el ámbito del Ministerio de Seguridad, la que forma parte de su estructura orgánica.

B.O.P. 28-05-24

Legislación Provincial

14.- DECRETO 373/24.

Declara de interés provincial: El programa "Juegos Correntinos 2024", organizado y dirigido por la Secretaría de Deportes de la Provincia de Corrientes, el que se gestiona en coordinación, en lo atinente a las competencias deportivas, con el Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes y lo relativo a las competencias culturales, con el Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes, vinculándose al programa nacional denominado "Juegos Nacionales Evita", organizado por la Secretaría de Deportes de la Nación, que simultánea y complementariamente se desarrollan en todo el territorio de la provincia con los mencionados juegos provinciales, atento a la política deportiva delineada por la presente gestión de gobierno, cuyo ciclo total abarcará el período desde febrero a diciembre del corriente año.

Declara de interés provincial a los Juegos Norte Grande, el que reviste de suma importancia para la política deportiva local, la cual favorece a la integración deportiva y comunitaria regional, vinculándose el mismo a las actividades y eventos programados para los Juegos Correntinos.

B.O.P. 27-05-24

15.- DECRETO 550/24.

Adhiere la Provincia de Corrientes al Consejo Federal de la Economía del Conocimiento, creado por Resolución N° 280/2023 del Ministerio de Economía de la Nación.

B.O.P. 28-05-24

16.- DECRETO 750/24.

Establece a partir del 01 de abril del 2024 para el Personal de la Administración Central, Entes Autárquicos y/o Descentralizados No Autofinanciados dependientes del Poder Ejecutivo, un incremento salarial del QUINCE POR CIENTO (15 %) sobre la Asignación de la Clase.

Excluye del incremento otorgado por el Artículo 1° del presente Decreto, al Personal Docente y Catedrático, al Tribunal de Cuentas, a la Dirección Provincial de Vialidad (excepto la Categoría 01), a la Dirección Provincial de Energía, al Personal Policial (Categoría 060) y Servicio Penitenciario (Categoría 170), al Poder Legislativo y al Poder Judicial.

Incrementa a partir del 01 de abril del 2024, el Concepto 134 – Adicional Remunerativo en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00) –netos de bolsillo- para las distintas Categorías Laborales que posean dicho concepto en su liquidación mensual, exceptuándose al Personal Policial (Categoría 060) y Servicio Penitenciario (Categoría 170).

Incrementa a partir del 01 de abril del 2024, en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00), el valor del adicional no remunerativo y no bonificable que fuera otorgado por el Artículo 5° del Decreto 3.406/22, para el personal que revista presupuestariamente en la Escala Única de Remuneraciones (Categorías 020, 110, 100, 080 y 090), Categoría 030 – Personal Administrativo, Obrero y Maestranza y Servicio de Apoyo Asistencial Hospitalario y Categoría 120 – Computación, manteniendo el mismo criterio de aplicación.

Incorpora a partir del 01 de abril del 2024 un adicional no remunerativo y no bonificable de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00), para el personal que revista presupuestariamente en la Escala Única de Remuneraciones (Categorías 020, 110, 100, 080 y 090), Categoría 030 – Personal Administrativo, Obrero y Maestranza y Servicio de Apoyo Asistencial Hospitalario y Categoría 120 – Computación, del Ministerio de Salud Pública.

Legislación Provincial

Incorpora a partir del 01 de abril del 2024 a la Categoría 180 – Personal Asistencial – Clase 017, dentro de los alcances del Decreto N° 1.576 de fecha 08 de agosto del 2008.

Establece a partir del 01 de abril del 2024 los siguientes importes, para el adicional no remunerativo y no bonificable que fuera instituido por el Artículo 1° del Decreto N° 1576 de fecha 8 de agosto del 2008, manteniendo el criterio fijado por el Artículo 2° de la norma mencionada: -Categoría 180 – Clase 020, PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 118.365,72)-Categoría 180 – Clase 018, PESOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 63.881,99)-Categoría 180 – Clase 017, PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00).

Establece a partir del 01 de abril del 2024 un incremento del QUINCE POR CIENTO (15%) al monto Básico actual de las Residencias (Provincia/Nación), Becas de Fortalecimiento, Becas de Enfermería y a los beneficiarios del Programa Más y Mejor Trabajo, que prestan servicios en los distintos Establecimientos Asistenciales y en Nivel Central del Ministerio de Salud Pública.

Establece a partir del 01 de abril del 2024 un incremento del QUINCE POR CIENTO (15%), al valor de las Guardias correspondientes al Ministerio de Salud Pública.

B.O.P. 14-05-24

17.- DECRETO 751/24.

Establece a partir del 01 de abril de 2024, para la Categoría 060 – Personal Policial y Categoría 170 – Personal Penitenciario, un incremento salarial del QUINCE POR CIENTO (15%) del Valor Punto.

Establece a partir del 01 de abril de 2024, para la Categoría 060 – Personal Policial (con excepción de los Cadetes) y 170 – Personal Penitenciario (con excepción de los Cadetes), un incremento en el Salario Mínimo Garantizado de Bolsillo del QUINCE POR CIENTO (15%), tomando como base el Cargo de Cabo.

Modifica a partir del 01 de abril de 2024, para la Categoría 060 – Personal Policial y 170 – Personal Penitenciario, los montos establecidos en el Concepto 601 – Adicional Mensual Remunerativo, los cuales quedarán fijados según los importes que se mencionan en el ANEXO I y ANEXO II del presente decreto.

Establece que el monto del adicional "Racionamiento" determinado por el Decreto N° 1.507/2008, para el personal de guardia comprendido en la Categoría 060 – Personal de Seguridad – Escala Policial, a partir del 01 de abril del 2024, no podrá superar la suma de PESOS CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$123.232,98).

Establece que el monto del adicional "Racionamiento" determinado por el Decreto N° 1.507/2008, para el personal de guardia comprendido en la Categoría 170 – Personal Penitenciario, a partir del 01 de abril de 2024, no podrá superar la suma de PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$122.766,78).

B.O.P. 14-05-24

Legislación Provincial

18.- DECRETO 752/24.

Incrementa a partir del 01 de abril de 2024 el Salario Básico (Código 1) para el cargo de maestro de grado y su equivalente en horas cátedras dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia, en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), quedando establecido el mencionado Salario Básico (Código 1) en el monto de PESOS CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$112.536,75).

Incrementa en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), a partir del 01 de abril del 2024, el Concepto 171 – Compensador Docente Provincial, el cual quedará establecido en el monto de PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$181.500,00), el cual se otorgará por cargo Docente o Catedrático, con un límite de hasta dos (2) cargos o su equivalencia en horas cátedras.

B.O.P. 14-05-24

19.- DECRETO 753/24.

Fija para el personal comprendido en la Categoría 20 – Personal Vialidad de la Jurisdicción 25 – Dirección Provincial de Vialidad, un incremento del QUINCE POR CIENTO (15%) al sueldo básico a partir del 01 de abril del 2024.

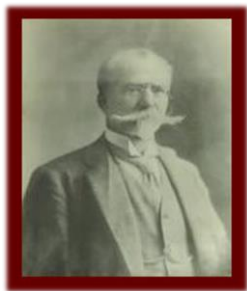
Otorga a partir del 01 de abril de 2024 un incremento de la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00), para el personal que revista presupuestariamente en la Categoría 200 – Personal de Vialidad, al Concepto 627 – Adicional no remunerativo.

B.O.P. 14-05-24

20.- DECRETO 765/24.

Declara asueto administrativo y escolar en los municipios de San Cosme, Itatí, Paso de la Patria y Santa Ana, los días 22 y 23 de abril de 2024, por la realización de la 124 Peregrinación Anual a la Basílica de Itatí, con excepción del personal afectado a los servicios de seguridad, salud y la Dirección Provincial de Energía de Corrientes.

B.O.P. 12-04-24



**Biblioteca Central
"Dr. Lisandro Segovia"**



**Poder Judicial
Provincia de Corrientes**

Bibliotecas del Poder Judicial

CORRIENTES Capital

Biblioteca Central "*Lisandro Segovia*"

📍 Carlos Pellegrini N° 917, 2° Piso – W3400BAO - Corrientes

📞 Teléfono: (379) 4104283 - Whatsap: (379) 4703643

Primera Circunscripción

Horario: 07 a 13 hs. y de 14,30 a 20,30 hs.

✉ E-mail: bibctes-capital@juscorientes.gov.ar

GOYA

📍 Colón 1064 – W3450EEV

📞 Teléfono: (3777) 437612

Segunda Circunscripción

Horario de atención 7 a 13 hs.

✉ E-mail: bibctes-goya@juscorientes.gov.ar

CURUZÚ CUATÍA

Biblioteca "*General Manuel Belgrano*"

📍 Berón de Astrada N° 931 – W3460ASK

📞 Teléfono: (3774) 420020

Tercera Circunscripción

Horario de atención 7 a 13 hs.

✉ E-mail: bibctes-curuzu@juscorientes.gov.ar

PASO DE LOS LIBRES

Biblioteca "*Dr. Contreras Gómez*"

📍 Madariaga N° 614 – W3230AES

📞 Teléfono: (3772) 450114

Cuarta Circunscripción

Horario de atención 7 a 13 hs.

✉ E-mail: bibctes-plibres@juscorientes.gov.ar

SANTO TOMÉ

Biblioteca "*Miguel Rolando Larralde*"

📍 Caá Guazú N° 432 – W3340DGP

Quinta Circunscripción

Horario de atención 7 a 13 hs.

✉ E-mail: bibctes-stome@juscorientes.gov.ar